

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA  
 SECRETARIO DE GOBIERNO  
 Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALEJANDRO MUALEM  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2973/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**ORDENANZA 2973/2022**

**VISTO:**

El mensaje N° 006/2022 enviado por el DEM y,

**CONSIDERANDO:**

Que los bienes detallados han dejado de prestar utilidad para el Municipio.

Que, el acopio y resguardo de los mismos implica para el Municipio la utilización de espacio físico que puede utilizarse para otros menesteres, como así también la afectación de personal y recursos que podrían destinarse a otros fines de mayor utilidad.

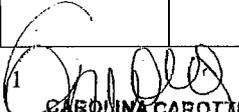
Además, el acopio de ese material en desuso genera un foco de contaminación ambiental, que es menester y deber de este Municipio evitar que se produzca.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todos los trámites administrativos y/o contables y/o registrales pertinentes a fin de proceder, a la baja de los siguientes bienes:

Vehículo	N° Interno	Modelo	N° de chasis	N° de Motor	Domnio	Observaciones
Motoniveladora Aveling Barford	M-02	1987	PY3029T1948 04			*No tiene motor. *No tiene cubiertas. *No tiene batería. *No tiene burro de arranque. *No tiene alternador. *No tiene cilindros hidráulicos.
Tractor Valtra Valmet 785	07	1999	07852x2461	22904444499		*Sin batería. *El tractor no se encuentra en funcionamiento. *La caja de cambio está rota.
Camioneta Chevrolet D-20	C-02	1997	B°6244NATT A126876		BCN 312	*No tiene motor. *No tiene batería. *No tiene radiador. *No tiene cubiertas. *No tiene caja de cambios.
Camión Ford 14000/44	C-09	1998			BXN 380	*No tiene motor. *No tiene caja de cambio. *Le falta un pulmón de freno. *No tiene radiador. *No tiene batería. *No tiene bomba hidráulica.

  
 CAROLINA CAROTTI  
 SECRETARIA  
 Honorable Concejo Municipal  
 Ciudad de Tostado



  
 OSVALDO C. GALAY  
 PRESIDENTE  
 Honorable Concejo Deliberante  
 Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,  
publíquese y archívese.

FERNANDO JOSÉ ROTELA  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
INTENDENTE MUNICIPAL  
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2943/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Cabina de Camión Chevrolet 55					*Le faltan 4 cubiertas. *En mal estado
Retroexcavadora Mainera	M-06			PM0386 00	*No tiene motor. *Le falta el plato. *No tiene el balde.
Camioneta Volkswagen Courier		2006		GBD 547	*No tiene motor *Le falta tapa de cilindro *Sin batería
Chatarras varias					
Tractor Deutz Fahr	10	1963		D 400-223553	*No tiene cubierta *No tiene batería *No tiene tren delantero. *No tiene burro de arranque
2 (dos) Cajas Compactadoras Scorza y Bicupiro					*En mal estado *Sin cilindro hidráulico

**ARTICULO 2°)**- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta por el mecanismo de Concurso de Precios de los bienes en desuso (chatarra) pertenecientes al Municipio, conforme planilla detallada en el Artículo 1°.

**ARTICULO 3°)**- Para el supuesto del fracaso de la venta respecto de algún bien, por la modalidad de Concurso de Precios, se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a su venta de manera directa.

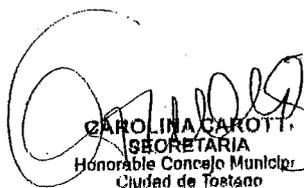
**ARTICULO 4°)**- Lo recaudado por la venta de los bienes antes detallados, ingresarán a Rentas Generales.

**ARTICULO 5°)**- Autorízase al DEM a dar de baja del inventario los bienes antes detallados e incorporar al presupuesto 2022 los fondos provenientes de las ventas realizadas y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

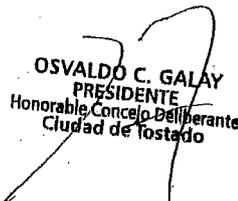
**ARTICULO 6°)**- De Forma.-

**ARTÍCULO 7°).**- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

  
CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



  
OSVALDO C. GALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado